



El Agustino, 31 de Marzo del 2025

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 000156-2025-DG-DIRIS LE

VISTO:

El Expediente CEERS020250000026, que contiene la Nota Informativa N° 000627-2025-OGRH-DIRIS-LE de la Oficina de Gestión de Recursos Humanos, el Informe N° 000006-2025-ETDCYR-DIRIS-LE del Equipo de Trabajo de Desarrollo, Capacitación y Rendimiento, la Nota Informativa N° 000300-2025-OPP-DIRIS-LE de la Oficina de Presupuesto Público, el Informe N° 000069-2025-OPMGP-DIRIS-LE de la Oficina de Planeamiento y Modernización de la Gestión Pública, y el Informe Legal N° 000261-2025-OAJ-DIRIS-LE de la Oficina de Asesoría Jurídica; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, y su Reglamento General aprobado por Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, se aprueban entre otras, las normas de Gestión de la Capacitación del Sector Público, con la finalidad de cerrar las brechas identificadas en los servidores civiles, fortaleciendo sus competencias y capacidades para contribuir a la mejora de la calidad de los servicios brindados a los ciudadanos, en las acciones del estado y alcanzar el logro de los objetivos institucionales;

Que, el artículo 135 del citado Reglamento General señala que el Plan de Desarrollo de las Personas (PDP) es un instrumento de gestión para la planificación de las acciones de capacitación de cada Entidad, que se elabora sobre la base de las necesidades de capacitación por formación laboral o profesional, con la finalidad de promover la actualización, el desarrollo profesional o potenciar las capacidades de los servidores civiles;

Que, conforme a la Directiva "Normas para la Gestión del Proceso de Capacitación en las entidades públicas", aprobada por Resolución Presidencia Ejecutiva N° 141-2016-SERVIR/PE, el proceso de capacitación comprende un ciclo de tres (03) etapas, entre ellas, la de Planificación, que tiene por finalidad que cada Entidad identifique y defina sus necesidades de capacitación a partir de sus objetivos estratégicos, con el propósito de determinar las Acciones de Capacitación que realizará durante un ejercicio fiscal, para lo cual establece cuatro (04) fases, siendo la última de ellas la elaboración del PDP;

Que, según el literal b) del numeral 6.4.1.4 de la precitada Directiva, el PDP es un instrumento de gestión para la planificación de las acciones de capacitación de cada Entidad, el cual se elabora a partir del Diagnóstico de Necesidades de Capacitación (DNC), y es de vigencia anual; asimismo, se aprueba mediante Resolución del Titular de la Entidad;

Que, asimismo, el literal b) del numeral 6.4.1.1 de la precitada Directiva, señala que la validación del PDP está a cargo del Comité de Planificación de la Capacitación de la Entidad, previo a la aprobación del Titular de la Entidad;



Firmado digitalmente por VILLAVICENCIO CHACALTANA
María Del Carmen FAU
20602236596 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 31.03.2025 18:07:26 -05:00



Firmado digitalmente por SERVAN VENTURA Erika Janet FAU
20602236596 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 31.03.2025 17:46:34 -05:00



Firmado digitalmente por OLARTE VELASQUEZ Luis Enrique FAU
20602236596 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 31.03.2025 17:46:34 -05:00



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad puede ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.dirislimaeste.gob.pe/verifica/inicio.do> e ingresando la siguiente clave: XZENQRO





Que, mediante Resolución Directoral N° 00132-2025-DG-DIRIS-LE de fecha 21 de marzo de 2025, se conformó el Comité de Planificación de la Capacitación de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este, por un Periodo 2025-2027;

Que, mediante Nota Informativa N° 000300-2025-OPP-DIRIS-LE de fecha 13 de marzo de 2025, la Oficina de Presupuesto Público comunica la disponibilidad presupuestal en la Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios, para la ejecución del PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS (PDP) - 2025 DE LA DIRECCIÓN DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA ESTE;

Que, de acuerdo al marco normativo antes descrito, mediante Nota Informativa N° 000627-2025-OGRH-DIRIS-LE de fecha 31 de marzo del 225, la Oficina de Gestión de Recursos Humanos remite el Informe N° 000006-2025-ETDCYR-DIRIS-LE, mediante el cual el Equipo de Trabajo de Desarrollo, Capacitación y Rendimiento adjunta la propuesta del PDP - 2025, cuyo objetivo es potenciar las capacidades de los servidores civiles de la DIRIS-LE, incrementando los conocimientos y desarrollando habilidades que permitan mejorar el desempeño y el cierre de brechas, para así contribuir al logro de objetivos estratégicos y mejorar los servicios que se ofrecen a los ciudadano:

Que, mediante Acta N° 02-2025 de fecha 28 de marzo de 2025, el Comité de Planificación de Capacitación de la DIRIS-LE validó el PDP - 2025;

Que, con Informe N° 000069-2025-OPMGP-DIRIS-LE, la Oficina de Planeamiento y Modernización de la Gestión Pública emitió opinión favorable para la aprobación del PDP -2025, señalando que: *"...se encuentra articulado al PEI MINSa 2025-2030 OEI.04 FORTALECER LA FUNCIÓN RECTORA, REGULADORA Y FISCALIZADORA DEL MINISTERIO DE SALUD., AEI.04.04. Capacidades y condiciones laborales mejoradas del recurso humano para el ejercicio eficaz y eficiente de las funciones y competencias del Ministerio de Salud. asimismo, está vinculado con el Plan Operativo Institucional 2025 en la actividad 5000538 CAPACITACION Y PERFECCIONAMIENTO Meta SIAF 0182"*;

Que, mediante Informe Legal N° 000261-2025-OAJ-DIRIS-LE, la Oficina de Asesoría Jurídica emite opinión legal favorable para la aprobación del PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS (PDP) - 2025 DE LA DIRECCIÓN DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA ESTE, con la finalidad de continuar con el desarrollo de las actividades y procesos técnico-administrativos a nivel institucional, así como alcanzar los objetivos y metas programadas en la DIRIS-LE, de acuerdo a la propuesta presentada y al marco normativo vigente;

Con las visaciones de la Dirección Administrativa, Oficina de Gestión de Recursos Humanos y de la Oficina de Asesoría Jurídica, y;

De conformidad con el literal r) del artículo 8 del Manual de Operaciones de las Direcciones de Redes Integradas de Salud, aprobado por Resolución Ministerial N° 467-2017/MINSA, las facultades delegadas por Resolución Ministerial N° 002-2025/MINSA; y, en uso de las atribuciones conferidas por Resolución Ministerial N° 775-2023/ MINSA;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar el PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS (PDP) - 2025 DE LA DIRECCIÓN DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA ESTE, el mismo que como anexo forma parte integrante de la presente resolución.





Artículo 2.- Encargar a la Oficina de Gestión de Recursos Humanos la ejecución y evaluación del referido PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS - 2025, aprobado con la presente resolución.

Artículo 3.- Disponer que la Oficina de Gestión de Recursos Humanos presente a la Autoridad Nacional del Servicio Civil (SERVIR), a través del correo pdp@servir.gob.pe y dentro del plazo de Ley, el referido PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS - 2025, aprobado con la presente resolución.

Artículo 4.- Disponer la publicación de la presente resolución, en el Portal de Transparencia de la Página Web de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLIQUESE

CARLOS IVAN LEON GOMEZ
DIRECTOR GENERAL
Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este

CLG/LOV/ESV/MVC





PERÚ

Ministerio de Salud

Dirección de Redes
Integradas de Salud
Lima Este

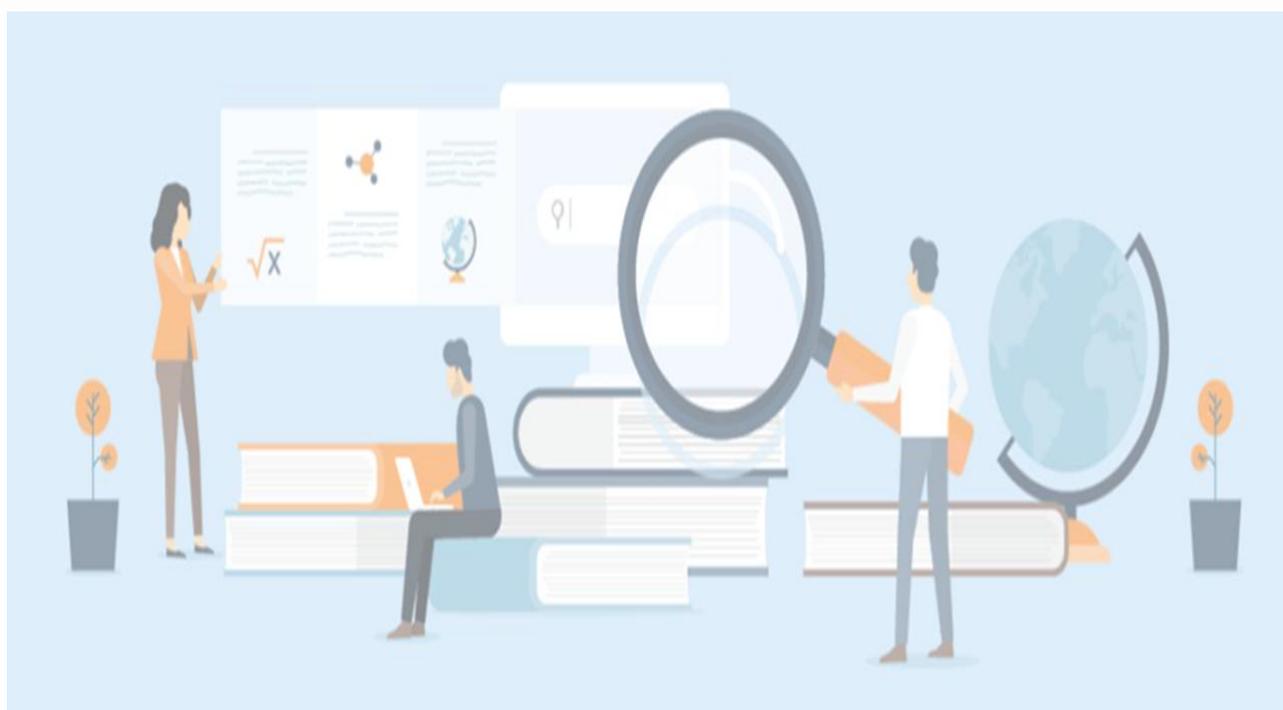
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

MINISTERIO DE SALUD

DIRECCIÓN DE REDES INTEGRADAS DE SALUD

LIMA ESTE

PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS PDP - 2025



Firmado digitalmente por SOTO
MONTEJOS Elizabeth Yovanny
FAU 20602236596 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 31.03.2025 10:50:12 -05:00



Firmado digitalmente por
VILLAVICENCIO CHACALTANA
Maria Del Carmen FAU
20602236596 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 31.03.2025 10:54:09 -05:00



PERÚ

Ministerio de Salud

Dirección de Redes
Integradas de Salud
Lima Este

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

ALTA DIRECCION

DR. CESAR HENRY VASQUEZ SANCHEZ

Ministro de Salud

DR. ERIC RICARDO PEÑA SANCHEZ

Vice Ministro de Salud Pública

DR. HERBERTH ULISES CUBA GARCIA

**Vice Ministro de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud**



PERÚ

Ministerio de Salud

**Dirección de Redes
Integradas de Salud
Lima Este**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

DIRECCIÓN DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA ESTE

M.C. CARLOS IVAN LEON GOMEZ

Director General

M.C. PABLO SAMUEL CORDOVA TICSE

Director Adjunta

OBST. ERIKA JANET SERVAN VENTURA

Directora Ejecutiva de la Dirección Administrativa

OBST. CARMEN LILIANA PILARES BENAVIDES

**Directora Ejecutiva de la Dirección de Monitoreo y
Gestión Sanitaria**

Q.F. WILTON KODALY AYMA CARRASCO

**Directora Ejecutiva de la Dirección de Medicamentos,
Insumos y Drogas**

LIC. WILLY JOSE ORIUNDO VERGARA

**Director Ejecutivo de la Dirección de Salud Ambiental e
Inocuidad Alimentaria**



PERÚ

Ministerio de Salud

**Dirección de Redes
Integradas de Salud
Lima Este**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

COMITÉ DE PLANIFICACIÓN DE LA CAPACITACIÓN (PDP) – 2025

MG. MARIA DEL CARMEN VILLAVICENCIO CHACALTANA

Oficina de Gestión de Recursos Humanos

Presidente

M.C. PABLO SAMUEL CORDOVA TICSE

Dirección General

Miembro

ING. ADM. LOURDES MEDRANO ALCOZER

Oficina de Presupuesto Público

Miembro

LIC. GIOVANNA SANDRA RIOS CASTELL PRADO

Oficina de Planeamiento y Modernización de la Gestión Pública

Miembro

LIC. SONIA MARGARITA PUMA VASQUEZ

Representante Titular de los Servidores Civiles

Miembro Titular

M.C. ALFREDO SORIA SABOYA

Representante Suplente de los Servidores Civiles

Miembro Suplente



PERÚ

Ministerio de Salud

**Dirección de Redes
Integradas de Salud
Lima Este**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

OFICINA DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS

MG. MARIA DEL CARMEN VILLAVICENCIO CHACALTANA

Jefa de la Oficina de Gestión de Recursos Humanos

MG. ELIZABETH YOVANNY SOTO MONTEJOS

**Coordinadora Técnica del Equipo de Trabajo de Desarrollo,
Capacitación y Rendimiento**

EQUIPO TECNICO

DESARROLLO CAPACITACION Y RENDIMIENTO

Silvia Mercedes Muñoz Vergaray

Miriam Paulino Chucle

Daniel Jair Pareja Pareja

Walter Abner Iglesias Chávez

Haydee Mercedes Obregón Valverde

Luz Yennifer Flores

Omar Paolo Herrera Letellier



TABLA DE CONTENIDO

I. PRESENTACIÓN.....	7
II. OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES:	8
III. VISION Y MISION.....	8
IV. ESTRUCTURA ORGANICA.....	12
V. MARCO TEORICO.....	13
VI. AMBITO DE APLICACIÓN (PÚBLICO OBJETIVO).....	15
VII. ASPECTOS GENERALES.....	15
7.1 BASE LEGAL.....	15
7.2 DEFINICIONES OPERACIONALES.....	16
7.3 ETAPAS DEL CICLO DE GESTIÓN DE LA CAPACITACIÓN	18
7.4 DIAGNÓSTICO DE NECESIDADES DE CAPACITACIÓN - DNC	21
VIII. PRESUPUESTO.....	22
XIX ANEXOS	
Anexo 01 PDP 2025 DIRIS LIMA ESTE	23



I. PRESENTACIÓN

La Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este (DIRIS-LE), es un órgano desconcentrado del Ministerio de Salud, que opera, gestiona y articula la promoción, prevención, recuperación y rehabilitación en salud, según el Reglamento de Organización y Funciones aprobado con Resolución Ministerial N°008-2017-SA. Para lograr sus funciones es importante contar con recursos humanos competentes, por ello la Oficina de Gestión del Desarrollo de Recursos Humanos, y el Equipo de Trabajo de Desarrollo Capacitación y Rendimiento en coordinación con el Comité de Planificación de la Capacitación (CPC) monitorea la elaboración del Plan de Desarrollo de las Personas Anualizado.

La Ley 30057, Ley del Servicio Civil, tiene como objetivo que las entidades públicas del Estado alcancen mayores niveles de eficacia, y presten de manera efectiva servicios de calidad a la ciudadanía, siendo la estrategia fundamental de fortalecer y mejorar las competencias y capacidades de los servidores civiles, identificando las brechas de desempeño y definiendo las necesidades de capacitación para una mejora continua.

En tal sentido, la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este, a fin de fortalecer el capital humano, establece objetivos medibles, con la finalidad de atender de manera gradual las necesidades internas de capacitación, dentro del marco de los objetivos estratégicos de la institución, fomentando el desarrollo de competencias necesarias, a fin de contar con servidores orientados hacia resultados y al servicio del ciudadano, a través del aprendizaje continuo.

El Plan de Desarrollo de las Personas (PDP) 2025 se ajusta a los Lineamientos emitidos por el ente rector a través de la Resolución de Presidencia Ejecutiva N°141-2016-SERVIR-PE "Normas para la Gestión del Proceso de Capacitación en las entidades públicas" que propone acciones formativas para el cierre de brechas de conocimiento detectadas en las diferentes áreas, permitiendo impulsar el desarrollo institucional y personal del servidor.

El objetivo del PDP 2025 es potenciar las capacidades de los servidores civiles, incrementando los conocimientos y desarrollando habilidades que permitan mejorar el desempeño y el cierre de brechas, para así contribuir al logro de objetivos estratégicos y mejorar los servicios que ofrecemos a los ciudadanos.



II. VISION Y MISION.

La misión institucional del Ministerio de Salud ha sido definida en el marco de las competencias y funciones establecidas en la Ley de Organización y Funciones del MINSA, los objetivos prioritarios y lineamientos de política establecidos en la Política Nacional Multisectorial de Salud y en función a las necesidades de la población.

“Proteger la dignidad humana en resguardo y beneficio de la vida, la salud y el bienestar de la población con ética, equidad, eficacia y eficiencia”.

Asimismo, la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este tiene como Misión, *“Desarrollar la Atención Integral de Salud basada en familia y comunidad, teniendo en consideración su determinante, de manera que se responda a las necesidades de la población de Lima Este, con énfasis en la población excluida y más vulnerable”.*

III. OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES:

Las acciones de capacitación obedecen a las necesidades de capacitación que permiten cumplir con los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) y las Acciones Estratégicas del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025-2030 del sector salud, que son los siguientes:

- OEI.01. Contribuir con la generación de condiciones para la adopción de hábitos, conductas y estilos de vida saludables para la población.

OEI	AEI	DESCRIPCIÓN	Responsables
OEI.01 CONTRIBUIR CON LA GENERACIÓN DE CONDICIONES PARA LA ADOPCIÓN DE HÁBITOS, CONDUCTAS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLES PARA LA POBLACIÓN.	AEI.01.01.	Programas de promoción para el cuidado y autocuidado de salud y prevención de enfermedades, accidentes y daños, accesibles para la población.	DGIESP
	AEI.01.02.	Programas de capacitación para la promoción de hábitos, conductas y estilos de vida saludables de manera permanente del personal de salud, educadores (EBR) y cuidadores.	DGIESP
	AEI.01.03.	Programas de sensibilización para la donación voluntaria de órganos, tejidos, células, sangre humana y hemo - componentes implementado eficazmente a nivel nacional.	DIGDOT



- OEI.02. Contribuir a la reducción de los principales riesgos modificables atribuidos a la carga de enfermedad en la población.

OEI	AEI	DESCRIPCIÓN	Responsables
OEI.02 CONTRIBUIR A LA REDUCCIÓN DE LOS PRINCIPALES RIESGOS MODIFICABLES ATRIBUIDOS A LA CARGA DE ENFERMEDAD EN LA POBLACIÓN.	AEI.02.01.	Identificación de factores de riesgo por curso de vida oportunamente en la población.	DGIESP
	AEI.02.02.	Intervenciones para el manejo y control de condiciones de riesgo para la salud por curso de vida implementados para la población.	DGOS DGIESP

- OEI.03. Contribuir al acceso a servicios de salud eficaces y de calidad de la población del país.

OEI	AEI	DESCRIPCIÓN	Responsables
OEI.03 CONTRIBUIR AL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD EFICACES Y DE CALIDAD DE LA POBLACIÓN DEL PAÍS.	AEI.03.01.	Servicios de salud con capacidad resolutoria mejorada organizados en Redes Integradas de Salud para la atención integral a la población.	DGAIN DGOS
	AEI.03.02.	Servicios de procura y trasplante de órganos, tejidos y células transparente, suficiente y seguro para la población del país.	DIGDOT
	AEI.03.03.	Sistema de Bancos de Sangre y Centros de Hemoterapia descentralizados e integrados en red a nivel nacional.	DIGDOT
	AEI.03.04.	Servicios de respuesta prehospitalaria y hospitalaria frente a urgencias y emergencia médicas integrada y fortalecida a nivel nacional.	DIGTEL
	AEI.03.05.	Aseguramiento en salud portable para todos los residentes en el país.	DGAIN



- OEI.04. Fortalecer la función rectora, reguladora y fiscalizadora del ministerio de salud.

OEI	AEI	DESCRIPCIÓN	Responsables
OEI.04 FORTALECER LA FUNCIÓN RECTORA, REGULADORA Y FISCALIZADORA DEL MINISTERIO DE SALUD.	AEI.04.01.	Sistema de regulación, control y fiscalización de los productos farmacéuticos, dispositivos médicos, productos sanitarios y establecimientos farmacéuticos, implementado a nivel nacional.	DIGEMID
	AEI.04.02.	Sistema de fiscalización y supervigilancia, de la inocuidad de los alimentos y salud ambiental, implementado en todo el país.	DIGESA
	AEI.04.03.	Regulaciones que aplican el Análisis del Impacto Regulatorio AIR Ex Ante de manera progresiva en el Sector Salud.	OGPPM
	AEI.04.04.	Capacidades y condiciones laborales mejoradas del recurso humano para el ejercicio eficaz y eficiente de las funciones y competencias del Ministerio de Salud.	DIGEP OGRRH
	AEI.04.05.	Cobertura financiera del Plan Esencial de Aseguramiento en Salud y Planes Complementarios integral y sostenible para la población asegurada al Seguro Integral de Salud.	DGAIN

- OEI.05. Fortalecer la gobernanza multisectorial de intervenciones articuladas en el territorio que responde a las necesidades y expectativas de las personas.

OEI	AEI	DESCRIPCIÓN	Responsables
OEI.05 FORTALECER LA GOBERNANZA MULTISECTORIAL DE INTERVENCIONES ARTICULADAS EN EL TERRITORIO QUE RESPONDE A LAS NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DE LAS PERSONAS.	AEI.05.01.	Mecanismos de diálogo y participación legitimados y articulados para la implementación de las políticas de salud en el país.	OGDESC
	AEI.05.02.	Cooperación internacional articulada y orientada al fortalecimiento del Sistema de Salud.	OGCTI
	AEI.05.03.	Inteligencia sanitaria oportuna para la toma de decisiones de los actores de salud.	CDC OGTI



- OEI.06 Fortalecer la implementación de los esquemas de modernización en el ministerio de salud.

OEI	AEI	DESCRIPCIÓN	Responsables
OEI.06 FORTALECER LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS ESQUEMAS DE MODERNIZACIÓN EN EL MINISTERIO DE SALUD.	AEI.06.01.	Ecosistema de salud digital fortalecido en el Sistema de Salud.	OGTI
	AEI.06.02.	Gestión por procesos fortalecida para el ejercicio de rol y funciones del Ministerio de Salud.	OGPPM
	AEI.06.03.	Principios de gobierno abierto incorporados en los procesos de transparencia y acceso a la información, integridad pública y rendición de cuentas del Ministerio de Salud.	OTRANS
	AEI.06.04.	Sistema de monitoreo y evaluación del desempeño de los establecimientos de salud organizados en Redes Integradas de Salud implementado	DGOS

- OEI.07. Mejorar la gestión de riesgos en salud ante emergencias, desastres, efectos de cambio climático y amenazas globales

OEI	AEI	DESCRIPCIÓN	Responsables
OEI.07 MEJORAR LA GESTIÓN DE RIESGOS EN SALUD ANTE EMERGENCIAS, DESASTRES, EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO Y AMENAZAS GLOBALES.	AEI.07.01.	Capacidad de respuesta frente a emergencias y desastres fortalecida para la atención oportuna de la población en riesgo o afectada.	DIGERD
	AEI.07.02.	Establecimientos de salud seguros y resilientes ante emergencias y desastres que contribuye a la continuidad de la atención de salud de la población.	DIGERD
	AEI.07.03.	Gestión prospectiva, correctiva y reactiva frente a emergencias y desastres implementada en las entidades de salud.	DIGERD
	AEI.07.04.	Gestión de la información y comunicación ante emergencias y desastres en salud eficiente y oportuna para la toma de decisiones del Sistema de Salud.	CDC OGTI

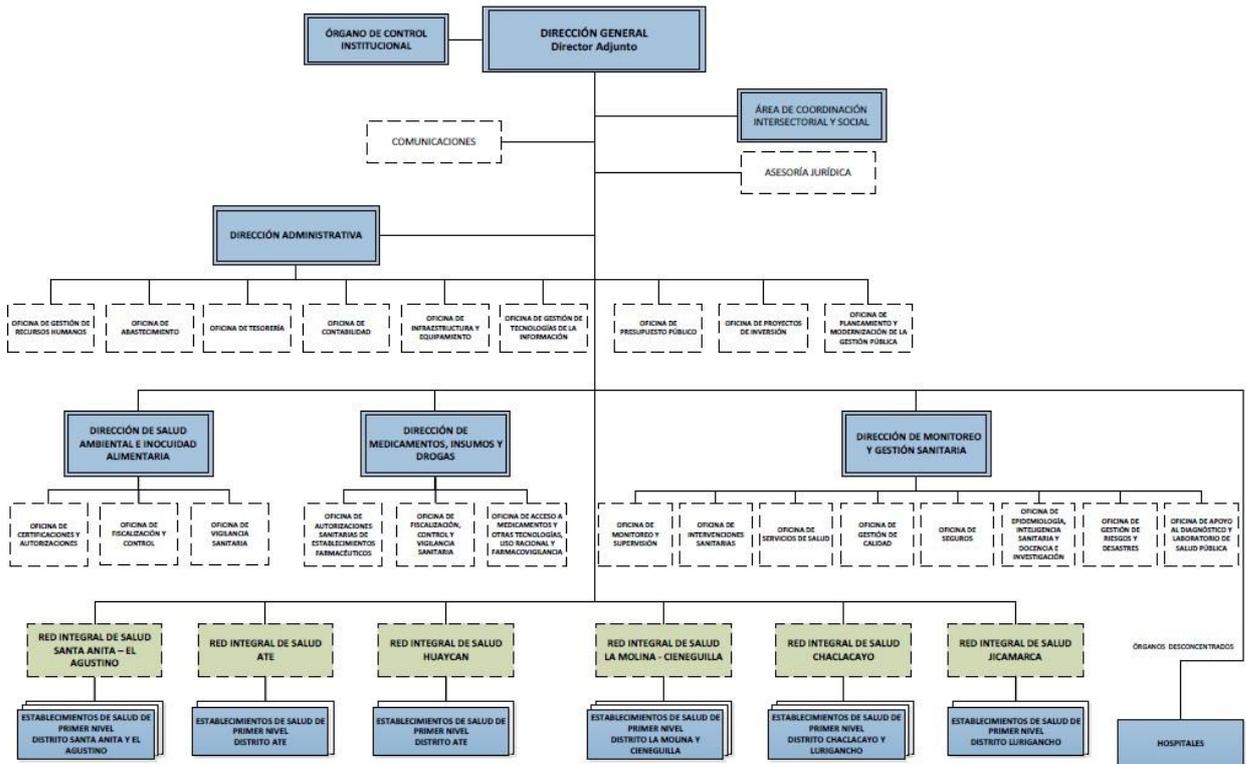
IV. ESTRUCTURA ORGANICA.



La DIRIS-LE es un órgano desconcentrado del Ministerio de Salud, que por delegación de la Alta Dirección del Ministerio de Salud ejerce autoridad de salud en su ámbito jurisdiccional, que comprende los distritos: El Agustino, Santa Anita, Ate, La Molina, Cieneguilla, Chaclacayo y Lurigancho-Chosica.

Para el cumplimiento de sus funciones, la DIRIS-Lima Este cuenta con la siguiente organización:

ANEXO 01 ORGANIGRAMA INTERNO Y FUNCIONAL DE LA DIRECCIÓN DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA ESTE



La organización de la DIRIS Lima Este, está conformada por los siguientes órganos:

1. Alta Dirección
 - a. Dirección General
2. Órganos de Línea
 - a. Dirección de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria.
 - b. Dirección de Medicamentos, Insumos y Drogas.
 - c. Dirección de Monitoreo y Gestión Sanitaria.



3. **Órgano de Control**
 - a. Órgano de Control Institucional

4. **Órgano de Apoyo**
 - a. Dirección Administrativa.

V. MARCO TEORICO.

La gestión del recurso humano en las organizaciones cada vez se torna más relevante, debido a que el factor clave dentro de una organización son los recursos humanos y no el capital financiero o los activos fijos (bienes, maquinarias, etc), puesto que estos elementos están disponibles en mayor medida en el mercado. Según Rodríguez (1991), la productividad laboral suele ser fruto entre otros factores, por el recurso humano que es quien genera mayores niveles de productividad. Por este motivo, es necesario trabajar en ello, pues solo a través de éste, se logrará el progreso organizacional deseado y la consecución adecuada de los objetivos planteados.

En ese sentido, las teorías de recursos humanos han mostrado una evolución en sus enfoques al abordar su objetivo de estudio. Y es que las teorías actuales de recursos humanos hacen ya una diferencia entre la gestión de recursos humanos y la gestión estratégica de recursos humanos. Esta última se basa en la premisa de que una buena gestión de recursos humanos no es solo un conjunto de elementos instrumentales, como por ejemplo la adecuación del perfil al puesto o mecanismos de selección y promoción adecuados, sino que se configura en un sistema capaz de aportar al logro de objetivos organizacionales, metas y prioridades de la organización.

Con esta lógica, la Autoridad del Servicio Civil (SERVIR) presenta el Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos para estandarizar y alinear los procesos y los productos del Sistema en las entidades públicas, y así contribuir al fortalecimiento del servicio civil y a la mejora continua de la administración pública. En dicho sistema, se plantea que la Planificación de Políticas de Recursos Humanos corresponderá a la vinculación entre los objetivos organizacionales y las políticas de recursos humanos.



VI. AMBITO DE APLICACIÓN (PÚBLICO OBJETIVO).

Las Acciones de Capacitación del PDP - 2025 están dirigidas al personal que labora o presta servicios de carácter no autónomo en la DIRIS-LE, de acuerdo a información de la Oficina de Gestión de Recursos Humanos, se cuenta con un total de 2,957 puestos de trabajo entre el personal nombrado del régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, del Decreto Legislativo N° 1057, Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios (CAS), y del Decreto Legislativo 1153 de Carrera Especiales para el Personal de Salud; tal como se describe a continuación:

PERSONAL DEL REGIMEN LABORAL DEL DECRETO LEGISLATIVO N°276	CANTIDAD
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	21
FUNCIONARIOS Y DIRECTIVOS	5
PROFESIONALES ADMINISTRATIVOS	13
PROFESIONALES DE LA SALUD	2
TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS	52
TÉCNICOS DE LA SALUD	1
SUB TOTAL	94
PERSONAL DEL REGIMEN LABORAL DEL DECRETO LEGISLATIVO N°1153	CANTIDAD
AUXILIAR DE LA SALUD	158
PROFESIONALES ADMINISTRATIVOS	18
PROFESIONALES DE LA SALUD	843
TÉCNICO DE LA SALUD	1
TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS	6
TÉCNICOS DE LA SALUD	620
SUB TOTAL	1646
PERSONAL DEL REGIMEN ESPECIAL DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS (CAS) DECRETO LEGISLATIVO N°1057	CANTIDAD
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	122
AUXILIAR DE LA SALUD	4
FUNCIONARIOS Y DIRECTIVOS	33
PROFESIONALES ADMINISTRATIVOS	8
PROFESIONALES DE LA SALUD	640
TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS	179
TÉCNICOS DE LA SALUD	231
SUB TOTAL	1217
TOTAL	2957



VII. ASPECTOS GENERALES.

La elaboración del PDP 2025 de la DIRIS-LE, se inicia a partir del Diagnóstico de Necesidades de Capacitación, en concordancia con las disposiciones establecidas por SERVIR, los objetivos estratégicos del Ministerio de Salud y los objetivos estratégicos de nuestra Entidad.

La Gestión del Desarrollo y la Capacitación dentro del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos tienen el fin de aportar el logro de los objetivos organizacionales aprovechando de mejor manera las cualidades de los servidores civiles, y define los siguientes conceptos centrales:

- a) Subsistema de Gestión del Desarrollo y la Capacitación: contiene políticas de progresión en la carrera y desarrollo de capacidades, destinadas a garantizar los aprendizajes individuales y colectivos necesarios para el logro de las finalidades organizativas, desarrollando competencias de los servidores y, en los casos que corresponda, estimulando su desarrollo profesional; y
- b) Capacitación: proceso que busca la mejora del desempeño de los servidores civiles, a través del cierre de brechas o desarrollo de competencias o conocimientos; debe estar alineada al perfil del puesto del servidor y/o a los objetivos estratégicos de la Entidad.

El Subsistema de Gestión del Desarrollo y la Capacitación está en estrecha relación con el Subsistema de Gestión del Rendimiento dado que la norma establece que los servidores civiles que no obtengan rendimientos mínimos en su puesto laboral, deberán recibir capacitación orientada a resolver los problemas asociados a su bajo desempeño y otorgándoles así una posibilidad de mejora en su desempeño posterior.

7.1 BASE LEGAL.

- a) Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, y su Reglamento General aprobado por Decreto Supremo N° 040-2014-PCM.
- b) Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM.
- c) Decreto Legislativo N° 1057, Decreto Legislativo que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, y sus modificatorias.



- d) Decreto Legislativo N° 1025, Decreto Legislativo que aprueba las Normas de Capacitación y Rendimiento para el Sector Público, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 009-2010-PCM.
- e) Decreto Legislativo N° 1153, que regula la política integral de compensaciones y entregas económicas del personal de la salud al servicio del Estado, y sus normas reglamentarias y conexas.
- f) Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud.
- g) Decreto Supremo N° 008-2017-SA, y su modificatoria, Aprueba el Reglamento de Organización y funciones del Ministerio de Salud.
- h) Resolución Ministerial 467-2017-MINSA, Aprueba el Manual de Operaciones de las Direcciones de Redes Integradas de Salud.
- i) Resolución Directoral N° 534-2022-DG-DIRIS-LE/MINSA, Aprueba el Documento Técnico: Actualización de la Organización Interna y Funciones de las Oficinas de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este.
- j) Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 141-2016-SERVIR-PE, Aprueba la Directiva "Normas para la Gestión del Proceso de Capacitación en las Entidades Públicas".
- k) Resolución Directoral N° 1066-2024-DG-DIRIS-LE/MINSA, Aprueba el Plan Operativo Institucional (POI) 2025 de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este.

7.2 DEFINICIONES OPERACIONALES.

- a) Acción de Capacitación: actividad de enseñanzas-aprendizaje destinada a cerrar brechas o desarrollar competencias y conocimientos en los servidores de la DIRIS- LE; considerándose como Acciones de Capacitación, la Formación Laboral y Formación Profesional.

Según la modalidad, las acciones de capacitación de formación laboral pueden ser:

- Diplomado o Programa de Especialización;
- Capacitación Interinstitucional;
- Pasantía;
- Taller; y
- Curso – Taller.



- b) **Certificado:** documento emitido por el Proveedor del servicio de capacitación (o por la DIRIS-LE a través de la Oficina de Gestión de Recursos Humanos), que cuenta con la certificación académica, otorgada por una institución educativa superior, en el cual se establece de manera precisa las calificaciones alcanzadas y la condición final de participante.
- c) **Comité de Planificación de la Capacitación:** ente técnico encargado de asegurar que el PDP contenga Acciones de Capacitación pertinentes que contribuya la mejora del desempeño y logro de objetivos estratégicos de la Entidad, validar el PDP elaborado por la Oficina de Gestión de Recursos Humanos, previa aprobación del Titular de la Entidad, y evaluar y determinar las modificaciones al PDP cuando corresponda.
- d) **Cobertura de Capacitación:** indica la eficacia del PDP, que mide la proporción del número de personas capacitadas que al menos ha recibido una Acción de Capacitación, entre el total de servidores de la DIRIS-LE, expresado en porcentaje.
- e) **Competencia:** Características personales que se traducen en comportamientos visibles para el desempeño laboral exitoso: involucran de forma integrada el conocimiento, habilidades y actitudes, las cuales son el factor diferenciador dentro de una organización y contexto determinado.
- f) **Constancia de Formación Laboral:** documento expedido por la DIRIS-LE, que en impreso se denominará "Certificado", a través del cual se acredita la asistencia y aprobación de una determinada Acción de Capacitación.
- g) **Formación Laboral:** tiene por objeto capacitar en cursos, talleres, seminarios, pasantías, diplomados u otros que no conduzcan a grado académico, título profesional y que permitan en corto plazo, mejorar la calidad de trabajo y de los servicios que se presta a la ciudadanía. Se aplica para el cierre de brechas de conocimientos o competencias, así como para la mejora continua del servidor, respecto de sus funciones concretas y de las necesidades institucionales.
- h) **Crédito Académico:** es una medida del tiempo formativo exigido a los estudiantes para lograr aprendizajes teóricos y prácticos. Se define como equivalente a un mínimo de diecisiete (17) horas lectivas de teoría o el doble de horas de práctica.
- i) **Número de Capacitaciones:** número total de participaciones del servidor en las Acciones de Capacitación. El cociente del número de capacitaciones y el número de personas capacitadas, resulta el promedio de Acciones de Capacitación por servidor.

- j) Persona Capacitada: es la persona al servicio de la DIRIS-LE en la condición de Nombrado o CAS, que recibe al menos una capacitación durante el año; también se le denominará como "beneficiario de capacitación".
- k) Plan de Desarrollo de las Personas (PDP): es un documento de gestión que busca planificar e implementar Acciones de Capacitación en el personal al servicio de la DIRIS-LE, las mismas que están orientadas para alcanzar el logro de los objetivos institucionales, contribuyente a mejorar los servicios que se brinda a la población. Es estratégico y flexible.
- l) Requerimientos de Capacitación: son las necesidades de capacitación planteadas por los órganos o unidades orgánicas de la DIRIS Lima Este.

7.3 ETAPAS DEL CICLO DE GESTIÓN DE LA CAPACITACIÓN



a) ETAPA DE PLANIFICACIÓN:

Tiene por finalidad que cada entidad identifique y defina sus necesidades de capacitación a partir de sus objetivos estratégicos, con el propósito de determinar las Acciones de Capacitación que realizará durante un ejercicio fiscal. Comprende cuatro fases:

Conformación del Comité de Planificación de la Capacitación, La conformación del comité se formalizó mediante Resolución Directoral N° 000132-2025-DG-DIRIS LE.



Sensibilización sobre la importancia de la capacitación. En reuniones de trabajo se ha sensibilizado y motivado a los funcionarios y servidores para que comprendan la importancia sobre la gestión de la capacitación y su contribución a la mejora del desempeño y al logro de los objetivos institucionales.

Desarrollo del Diagnóstico de Necesidades de Capacitación. Para el proceso de recolección, identificación y priorización de necesidades de capacitación, se brindó asistencia técnica y se realizaron reuniones presenciales y virtuales para que cada órgano y unidad orgánica identifique las necesidades de capacitación, así mismo para levantar las observaciones realizadas por el equipo de trabajo de Capacitación, Desarrollo y Rendimiento

Elaboración del Plan de Desarrollo de las Personas (PDP). Se elaboró a partir del DNC. En esta fase, el Comité de Planificación de la Capacitación valida técnica y presupuestalmente la propuesta del PDP y levanta un acta de la reunión, para luego remitirlo a la Dirección General para su aprobación y oficialización mediante acto resolutivo y finalmente es elevado a la Autoridad Nacional de Servicio Civil (SERVIR), teniendo como máximo el 31 de marzo de cada año. Asimismo, el PDP contempla Acciones de Capacitación en forma presencial y virtual según la naturaleza de cada una de ellas.

b) **ETAPA DE EJECUCIÓN:**

Esta etapa es de implementación de las Acciones de Capacitación programadas en el PDP - 2025, incluyendo tareas de carácter operativo y pautas para la modificación del PDP, si correspondiera, comprende lo siguiente:

Formatos de Ejecución del PDP:

- Matriz de Ejecución del PDP; Comprende la información registrada en la Matriz PDP, así como la información de los proveedores, fuentes de financiamiento, inversión total, datos de los beneficiarios de capacitación, entre otros.
- Formato de Compromisos de capacitación; declaración jurada suscrita por el servidor antes de iniciada su capacitación, en la cual asume compromisos o penalidades en caso de incumplimiento.



Criterios de Calidad para la ejecución de la capacitación

- Compromisos que asumen los Beneficiarios de capacitación
- Penalidades que asumen los Beneficiarios de capacitación en caso de incumplir los compromisos.

Modificaciones al PDP:

- Excepcionalmente el PDP podrá modificarse cuando se incluya Acciones de Capacitación por formación laboral que incrementen el presupuesto originalmente asignado, y cuando busca la mejora del desempeño de los servidores civiles, a través del cierre de brechas o desarrollo de competencias o conocimientos.
- Los únicos que pueden proponer una modificación al PDP son los responsables de órganos o unidades orgánicas de la DIRIS-LE.

c) ETAPA DE EVALUACIÓN.

Es la medición de los resultados de las Acciones de Capacitación ejecutadas y tiene cuatro (04) niveles, sin embargo, no todas las Acciones de Capacitación se miden en los cuatro (04) niveles, su evaluación depende de la naturaleza y objetivos de la capacitación y será registrada en la Matriz de Programación del PDP.

- **Nivel de Reacción:** Mide la satisfacción de los participantes y se realizará a través de la Encuesta de Satisfacción, inmediatamente culmine la Acción de Capacitación por los beneficiarios de capacitación, se aplica a todas las Acciones de Capacitación contenidas en el PDP.
- **Nivel de Aprendizaje:** Mide los conocimientos adquiridos, para lo cual se aplicarán pruebas escritas de respuesta fija o abierta, o análisis de casos, resolución de problemas, entre otros, se realiza al inicio y al final; o durante y al final de la Acción de Capacitación.
- **Nivel de Aplicación:** Mide el grado en el cual las competencias o conocimientos adquiridos se trasladan al desempeño de los servidores. La evaluación de este nivel se implementará posterior a la elaboración del procedimiento correspondiente.
- **Nivel de Impacto:** Mide los efectos de mediano plazo que se atribuyen directamente a la Acción de Capacitación, a través de los indicadores de gestión que evidencien los efectos generados por la Acción de



Capacitación

7.4 DIAGNÓSTICO DE NECESIDADES DE CAPACITACIÓN - DNC

Es un proceso sistemático, que permite la identificación y priorización de necesidades de capacitación a través del cierre de brechas, desarrollo de competencias o conocimientos, las cuales deben estar alineadas a las funciones de los perfiles de puestos y a los objetivos estratégicos de la entidad. Para este año el Diagnóstico de Necesidades de Capacitación se realizó a través de la recolección, identificación y priorización de necesidades de capacitación planteadas por los órganos y unidades orgánicas de la Sede Administrativa y por las Redes Integradas de Salud (RIS) de la DIRIS-LE; en atención a la solicitud realizada mediante Circular N° 050009 y 050010-2024-OGDRH-DIRIS.

Los insumos para la realización del Diagnóstico de Necesidades de Capacitación 2025 de la DIRIS LE han sido:

- a) Requerimiento de Necesidades de capacitación de la DIRIS LE: Cada órgano o unidad orgánica identificaron y plantearon las brechas y/o desarrollo de competencias o conocimientos de su personal, las que están alineadas a las funciones de los perfiles de puestos y/o a los objetivos estratégicos de la entidad.
- b) Resultados de Gestión del Rendimiento 2024: En el año 2024 se inició la implementación de la Gestión del Rendimiento en dos (02) unidades orgánicas; la Dirección Administrativa y la Dirección de Medicamentos, Insumos y Drogas.

Los resultados de Gestión del Rendimiento ubicaron a los servidores de la DIRIS LE en Buen Rendimiento, ninguno en Rendimiento sujeto a observación por lo cual solo se recibieron recomendaciones de acciones de capacitación de algunos jefes para sus subordinados

La sistematización de los requerimientos de capacitación presentados por los órganos y unidades orgánicas de la Sede Administrativa y por las Redes Integradas de Salud (RIS) de la DIRIS-LE, fueron evaluados por el Equipo de Trabajo de Desarrollo, Capacitación y Rendimiento, responsable del Subsistema de Gestión del Desarrollo y Capacitación, del Sistema de Gestión de Recursos Humanos, teniendo en cuenta los criterios de pertinencia: beneficio de la acción de capacitación, funciones y objetivos de capacitación, considerando el alineamiento a los objetivos y acciones estratégicas del PEI 2025-2030 del Ministerio de Salud.



VIII. PRESUPUESTO.

Mediante Nota Informativa N° 000300- 2025-OPP-DA-DIRIS-LE/MINSA de fecha 13 de marzo de 2025, la Oficina de Presupuesto Público indica que se cuenta con disponibilidad en la Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios, clasificador 2.3.2.7.3.1 Realizado por personas jurídicas por el monto de S/. 110,000.00 para la ejecución de las capacitaciones programadas en el Plan de Desarrollo de Persona – PDP 2025.

De otro lado, la Resolución Suprema N° 032-2005-SA, aprueba las Bases para la Celebración de Convenios de Cooperación Docente Asistencial entre el Ministerio de Salud, los Gobiernos Regionales y las Universidades con Facultades y Escuelas de Ciencias de la Salud, en este marco normativo la DIRIS-LE ha venido suscribiendo Convenios Específicos de Cooperación Docente Asistencial, con universidades públicas y privadas, según los cuales se comprometen como contraprestación a contribuir mediante programas de capacitación, perfeccionamiento o complementación para el personal de salud de la DIRIS-LE, de modo que favorezca con el cumplimiento del PDP 2025 de la institución.

Por tanto, el financiamiento de las Acciones de Capacitación (virtuales o presenciales) planificadas en el PDP - 2025, se realizarán según se detalla a continuación:

- a) Con recursos económicos propios, con financiamiento total o parcial de la DIRIS LE, sobre todo para las Actividades de Capacitación Presenciales, con costos directos aproximados, sujetos a variación según proceso de selección a convocarse; y
- b) A través de las contraprestaciones que deben realizar las universidades públicas y privadas con las que la DIRIS-LE, según indica los convenios interinstitucionales docente-asistenciales suscritos y vigentes a la fecha, básicamente para las Actividades de Capacitación Virtuales.

ANEXO 01 MATRIZ DEL PLAN DE DESARROLLO DE PERSONAS PDP – 2025 DE LA DIRIS LIMA ESTE



PERÚ

Ministerio de Salud

Dirección de Redes
Integradas de Salud
Lima Este"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

ANEXO 01

MATRIZ PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS - PDP 2025

Nombre de entidad	DIRIS LIMA ESTE
RUC de entidad	20602236596

	Campo a completar por la Oficina de Recursos Humanos
	Información que deviene de la matriz DNC

N°	1. ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA	2. PUESTO	3. NOMBRES Y APELLIDOS DEL BENEFICIARIO DE LA CAPACITACIÓN	4. CANTIDAD TOTAL DE BENEFICIARIOS	5. MATERIA DE LA ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	6. NOMBRE DE LA ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	7. TIPO DE CAPACITACIÓN	8. TIPO DE ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	9. PRIORIDAD	10. NIVEL DE EVALUACIÓN	11. MODALIDAD	12. OPORTUNIDAD	13. MONTO TOTAL	
													Costos Directos	Costos Indirectos
1	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	20	MATERIAS TRANSVERSALES	CURSO DE AUDITORÍA DE LA CALIDAD DE LA ATENCIÓN EN SALUD	FORMACIÓN LABORAL	CURSO	C1	REACCIÓN Y APRENDIZAJE (CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES)	SEMIPRESENCIAL	3	-	-
2	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	20	SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO PERUANO	MICROCURSO ELABORACIÓN DE METAS EN LA GESTIÓN DEL RENDIMIENTO	FORMACIÓN LABORAL	CURSO	C1	REACCIÓN Y APRENDIZAJE (CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES)	VIRTUAL	2	-	-
3	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	24	MATERIAS TRANSVERSALES	CURSO DE METODOLOGÍA PARA LA ELABORACIÓN Y ADAPTACIÓN DE GUÍAS DE PRÁCTICA CLÍNICA	FORMACIÓN LABORAL	CURSO	C1	REACCIÓN Y APRENDIZAJE (CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES)	SEMIPRESENCIAL	3	-	720.00
4	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	30	PROGRAMAS O APLICATIVOS INFORMÁTICOS	CURSO EXCEL Y BASE DE DATOS POR NIVELES	FORMACIÓN LABORAL	CURSO	C1	REACCIÓN Y APRENDIZAJE (CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES)	VIRTUAL	2	9,000.00	-
5	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	11	GENERALES	DIPLOMADO EN INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	FORMACIÓN LABORAL	DIPLOMADO O PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN	C1	REACCIÓN Y APRENDIZAJE (CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES)	SEMIPRESENCIAL	3	-	-



PERÚ

Ministerio de Salud

Dirección de Redes
Integradas de Salud
Lima Este"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

N°	1. ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA	2. PUESTO	3. NOMBRES Y APELLIDOS DEL BENEFICIARIO DE LA CAPACITACIÓN	4. CANTIDAD TOTAL DE BENEFICIARIOS	5. MATERIA DE LA ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	6. NOMBRE DE LA ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	7. TIPO DE CAPACITACIÓN	8. TIPO DE ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	9. PRIORIDAD	10. NIVEL DE EVALUACIÓN	11. MODALIDAD	12. OPORTUNIDAD	Costos Directos	Costos Indirectos
6	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	32	SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO PERUANO	CURSO DE GESTION DE RIESGOS EN LA GESTIÓN PUBLICA	FORMACIÓN LABORAL	TALLER	C1	REACCIÓN Y APRENDIZAJE (CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES)	VIRTUAL	3	900.00	-
7	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	37	SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO PERUANO	CURSO DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	FORMACIÓN LABORAL	TALLER	C1	REACCIÓN Y APRENDIZAJE (CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES)	VIRTUAL	3	700.00	-
8	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	39	POLÍTICAS SECTORIALES	CURSO-TALLER REANIMACIÓN CARDIOPULMONAR (RCP) BÁSICO Y AVANZADO	FORMACIÓN LABORAL	CURSO	C1	REACCIÓN Y APRENDIZAJE (CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES)	SEMIPRESENCIAL	3	-	1,170.00
9	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	48	POLÍTICAS SECTORIALES	CURSO DE MODELO DE CUIDADO INTEGRAL POR CURSO DE VIDA - MCI	FORMACIÓN LABORAL	CURSO	C1	REACCIÓN Y APRENDIZAJE (CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES)	SEMIPRESENCIAL	3	-	-
10	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	60	PROGRAMAS O APLICATIVOS INFORMÁTICOS	CURSO DE OFIMÁTICA POR NIVELES	FORMACIÓN LABORAL	CURSO	C1	REACCIÓN Y APRENDIZAJE (CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES)	SEMIPRESENCIAL	2	12,000.00	-
11	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	65	SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO PERUANO	CURSO DE GESTION DE SUMINISTRO Y BUENAS PRÁCTICAS EN FARMACIA	FORMACIÓN LABORAL	CURSO	C1	REACCIÓN Y APRENDIZAJE (CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES)	VIRTUAL	2	-	-



PERÚ

Ministerio de Salud

Dirección de Redes
Integradas de Salud
Lima Este"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

N°	1. ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA	2. PUESTO	3. NOMBRES Y APELLIDOS DEL BENEFICIARIO DE LA CAPACITACIÓN	4. CANTIDAD TOTAL DE BENEFICIARIOS	5. MATERIA DE LA ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	6. NOMBRE DE LA ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	7. TIPO DE CAPACITACIÓN	8. TIPO DE ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	9. PRIORIDAD	10. NIVEL DE EVALUACIÓN	11. MODALIDAD	12. OPORTUNIDAD	Costos Directos	Costos Indirectos
12	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	90	POLÍTICAS SECTORIALES	CURSO TALLER FORTALECIMIENTO DE INMUNIZACIONES Y CADENA DE FRIO	FORMACIÓN LABORAL	TALLER	C1	REACCIÓN Y APRENDIZAJE (CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES)	SEMIPRESENCIAL	3	-	2,700.00
13	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	92	MATERIAS TRANSVERSALES	CURSO DE MEJORA CONTINUA DE LA CALIDAD MEDIANTE LEAN HEALTHCARE	FORMACIÓN LABORAL	CURSO	C1	REACCIÓN Y APRENDIZAJE (CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES)	SEMIPRESENCIAL	4	30,000.00	-
14	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	92	MATERIAS TRANSVERSALES	CURSO DE NOTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE INCIDENTES Y EVENTOS ADVERSOS	FORMACIÓN LABORAL	CURSO	C1	REACCIÓN Y APRENDIZAJE (CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES)	SEMIPRESENCIAL	3	-	-
15	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	93	GENERALES	CURSO GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	FORMACIÓN LABORAL	CURSO	C1	REACCIÓN Y APRENDIZAJE (CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES)	VIRTUAL	2	-	-
16	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	100	MATERIAS TRANSVERSALES	CURSO DE GESTIÓN POR PROCESOS EN LA GESTIÓN PÚBLICA	FORMACIÓN LABORAL	CURSO	C1	REACCIÓN Y APRENDIZAJE (CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES)	SEMIPRESENCIAL	3	10,000.00	-
17	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	100	POLÍTICAS SECTORIALES	DIPLOMADO CONTROL GERENCIAL Y ORGANIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL PNAS DIRIS LE	FORMACIÓN LABORAL	DIPLOMADO O PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN	C1	REACCIÓN Y APRENDIZAJE (CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES)	SEMIPRESENCIAL	2	-	-



PERÚ

Ministerio de Salud

Dirección de Redes
Integradas de Salud
Lima Este"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

N°	1. ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA	2. PUESTO	3. NOMBRES Y APELLIDOS DEL BENEFICIARIO DE LA CAPACITACIÓN	4. CANTIDAD TOTAL DE BENEFICIARIOS	5. MATERIA DE LA ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	6. NOMBRE DE LA ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	7. TIPO DE CAPACITACIÓN	8. TIPO DE ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	9. PRIORIDAD	10. NIVEL DE EVALUACIÓN	11. MODALIDAD	12. OPORTUNIDAD	Costos Directos	Costos Indirectos
18	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	155	HABILIDADES BLANDAS	CURSO TALLER "HABILIDADES BLANDAS Y DESEMPEÑO DOCENTE UNIVERSITARIO	FORMACIÓN LABORAL	CURSO	C1	REACCIÓN Y APRENDIZAJE (CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES)	VIRTUAL	3	-	-
19	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	164	GENERALES	CURSO TALLER DE REDACCIÓN DE ARTICULOS CIENTIFICOS	FORMACIÓN LABORAL	CURSO	C1	REACCIÓN Y APRENDIZAJE (CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES)	VIRTUAL	4	-	-
20	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	164	GENERALES	DIPLOMADO DE DOCENCIA EN SERVICIOS DE SALUD	FORMACIÓN LABORAL	DIPLOMADO O PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN	C1	REACCIÓN Y APRENDIZAJE (CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES)	SEMIPRESENCIAL	2	-	-
21	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	576	POLÍTICAS SECTORIALES	CURSO TALLER: CONSEJERIA EN LACTANCIA MATERNA	FORMACIÓN LABORAL	TALLER	C1	REACCIÓN Y APRENDIZAJE (CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES)	SEMIPRESENCIAL	2	5,000.00	5,000.00
22	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	3	GENERALES	CURSO: TECNICAS DE ENSEÑANZA EN ENTORNOS VIRTUALES, EN LA GESTIÓN DE LA CAPACITACIÓN	FORMACIÓN LABORAL	CURSO	C1	REACCIÓN Y APRENDIZAJE (SOLO CONOCIMIENTOS)	VIRTUAL	2	-	-
23	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	38	POLÍTICAS SECTORIALES	CURSO DE TECNICAS DE INFORMACION, EDUCACION Y COMUNICACIÓN EN SALUD	FORMACIÓN LABORAL	CURSO	C1	REACCIÓN Y APRENDIZAJE (CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES)	SEMIPRESENCIAL	3	1,500.00	-



PERÚ

Ministerio de Salud

Dirección de Redes
Integradas de Salud
Lima Este"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

N°	1. ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA	2. PUESTO	3. NOMBRES Y APELLIDOS DEL BENEFICIARIO DE LA CAPACITACIÓN	4. CANTIDAD TOTAL DE BENEFICIARIOS	5. MATERIA DE LA ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	6. NOMBRE DE LA ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	7. TIPO DE CAPACITACIÓN	8. TIPO DE ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	9. PRIORIDAD	10. NIVEL DE EVALUACIÓN	11. MODALIDAD	12. OPORTUNIDAD	Costos Directos	Costos Indirectos	Total
24	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	40	POLÍTICAS SECTORIALES	CURSO DE PREVENCIÓN Y ABORDAJE DE ENFERMEDADES BUCALES EN LA PRIMERA INFANCIA	FORMACIÓN LABORAL	CURSO	C1	REACCIÓN Y APRENDIZAJE (CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES)	PRESENCIAL	3	-	1,200.00	1200
25	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	42	POLÍTICAS SECTORIALES	TALLER DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA ANEMIA	FORMACIÓN LABORAL	TALLER	C1	REACCIÓN Y APRENDIZAJE (CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES)	SEMIPRESENCIAL	3	-	1,260.00	1260
26	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	50	GENERALES	CURSO REDACCIÓN EFICAZ	FORMACIÓN LABORAL	CURSO	C1	REACCIÓN Y APRENDIZAJE (CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES)	VIRTUAL	3	-	-	0
27	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	71	POLÍTICAS SECTORIALES	CURSO DE FORTALECIMIENTO DE LA IMPLEMENTACION DE LA NORMA TECNICA DE TUBERCULOSIS	FORMACIÓN LABORAL	CURSO	C1	REACCIÓN Y APRENDIZAJE (SOLO CONOCIMIENTOS)	SEMIPRESENCIAL	3	-	2,130.00	2130
28	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	95	MATERIAS TRANSVERSALES	CURSO DE LA TRATA DE PERSONAS COMO MODALIDAD DE VIOLENCIA DE GÉNERO	FORMACIÓN LABORAL	CURSO	C1	REACCIÓN Y APRENDIZAJE (SOLO CONOCIMIENTOS)	VIRTUAL	1	-	-	0
29	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	100	HABILIDADES BLANDAS	CURSO TALLER INTEGRAL: GESTIÓN DE EQUIPOS, ESTILOS DE LIDERAZGO Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS	FORMACIÓN LABORAL	CURSO	C1	REACCIÓN Y APRENDIZAJE (CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES)	SEMIPRESENCIAL	3	-	3,000.00	3000



PERÚ

Ministerio de Salud

Dirección de Redes
Integradas de Salud
Lima Este"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

N°	1. ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA	2. PUESTO	3. NOMBRES Y APELLIDOS DEL BENEFICIARIO DE LA CAPACITACIÓN	4. CANTIDAD TOTAL DE BENEFICIARIOS	5. MATERIA DE LA ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	6. NOMBRE DE LA ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	7. TIPO DE CAPACITACIÓN	8. TIPO DE ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	9. PRIORIDAD	10. NIVEL DE EVALUACIÓN	11. MODALIDAD	12. OPORTUNIDAD	Costos Directos	Costos Indirectos
30	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	100	POLÍTICAS SECTORIALES	CURSO DIAGNÓSTICO Y MANEJO CLÍNICO DEL DENGUE – ADHERENCIA A LA GPC NACIONAL	FORMACIÓN LABORAL	CURSO	C1	REACCIÓN Y APRENDIZAJE (SOLO CONOCIMIENTOS)	SEMIPRESENCIAL	4	-	-
31	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	25	SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO PERUANO	CURSO: LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO A NIVEL DE USUARIO	FORMACIÓN LABORAL	CURSO	C1	REACCIÓN Y APRENDIZAJE (SOLO CONOCIMIENTOS)	VIRTUAL	2	11,200.00	-
32	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	14	SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO PERUANO	CURSO DE INTRODUCCIÓN A LA NORMA ISO 9001:2015	FORMACIÓN LABORAL	CURSO	C1	REACCIÓN Y APRENDIZAJE (SOLO CONOCIMIENTOS)	VIRTUAL	2	4,200.00	-
33	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	62	POLÍTICAS SECTORIALES	CURSO TALLER FAMILIAS FUERTES	FORMACIÓN LABORAL	CURSO	C1	REACCIÓN Y APRENDIZAJE (SOLO CONOCIMIENTOS)	VIRTUAL	2	-	1,860.00
34	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	155	GENERALES	CURSO DE METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN EN SALUD	FORMACIÓN LABORAL	CURSO	C1	REACCIÓN Y APRENDIZAJE (SOLO CONOCIMIENTOS)	VIRTUAL	3	-	-
35	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	5	SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO PERUANO	CURSO ACTUALIZACION DE LA GESTIÓN ARCHIVISTICA EN LA DIRIS LIMA ESTE	FORMACIÓN LABORAL	CURSO	C1	REACCIÓN Y APRENDIZAJE (CONOCIMIENTOS)	VIRTUAL	2	900.00	-



PERÚ

Ministerio de Salud

Dirección de Redes
Integradas de Salud
Lima Este"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

N°	1. ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA	2. PUESTO	3. NOMBRES Y APELLIDOS DEL BENEFICIARIO DE LA CAPACITACIÓN	4. CANTIDAD TOTAL DE BENEFICIARIOS	5. MATERIA DE LA ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	6. NOMBRE DE LA ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	7. TIPO DE CAPACITACIÓN	8. TIPO DE ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	9. PRIORIDAD	10. NIVEL DE EVALUACIÓN	11. MODALIDAD	12. OPORTUNIDAD	Costos Directos	Costos Indirectos
36	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	50	MATERIAS TRANSVERSALES	CURSO DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO	FORMACIÓN LABORAL	CURSO	E	REACCIÓN Y APRENDIZAJE (SOLO CONOCIMIENTOS)	VIRTUAL	2	-	-
37	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	65	MATERIAS TRANSVERSALES	CURSO DE GOBIERNO Y TRANSFORMACION DIGITAL	FORMACIÓN LABORAL	CURSO	E	REACCIÓN Y APRENDIZAJE (SOLO CONOCIMIENTOS)	VIRTUAL	2	-	-
38	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	79	MATERIAS TRANSVERSALES	CURSO DE MODERNIZACION DE LA GESTION PUBLICA	FORMACIÓN LABORAL	CURSO	E	REACCIÓN Y APRENDIZAJE (CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES)	VIRTUAL	2	-	-
39	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	120	MATERIAS TRANSVERSALES	CURSO SISTEMA DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS	FORMACIÓN LABORAL	CURSO	E	REACCIÓN Y APRENDIZAJE (SOLO CONOCIMIENTOS)	PRESENCIAL	2	1,960.00	3,600.00
40	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	2370	MATERIAS TRANSVERSALES	CURSO DE ÉTICA E INTEGRIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA	FORMACIÓN LABORAL	CURSO	E	REACCIÓN Y APRENDIZAJE (SOLO CONOCIMIENTOS)	SEMIPRESENCIAL	3	-	-
41	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	75	MATERIAS TRANSVERSALES	CURSO DE PRESUPUESTO PUBLICO	FORMACIÓN LABORAL	CURSO	E	REACCIÓN Y APRENDIZAJE (SOLO CONOCIMIENTOS)	VIRTUAL	2	-	-
												TOTAL	110,000.00	